

Guayaquil, 30 de marzo de 2017.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRAMONTINA DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

1. Cúmpleme informarles que en mi calidad de Comisario con base en las normativas legales vigentes, he analizado el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de **TRAMONTINA DEL ECUADOR S.A.**, correspondiente al ejercicio fiscal del 2016. La preparación y presentación de los Estados Financieros son de responsabilidad por parte de la Administración de la compañía, de igual manera la prevención, detección y corrección de los controles internos relevantes para concluir los informes antes mencionados, por lo tanto, mi responsabilidad es de expresar una opinión respecto a dichos Estados Financieros, respecto a las normativas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Este informe se encuentra basado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las mismas que permiten planear, acumular y evaluar suficiente información para formular una opinión sobre los informes citados en el primer numeral, para lo cual de acuerdo la evidencia se investiga el control interno implementado en la compañía, por consiguiente, se logra determinar y garantizar que no contengan errores materiales en los Estados Financieros. Es imperioso recalcar, que he obtenido de los administradores la información de las operaciones, registros contables y documentación que respalde las transacciones analizadas con base en la muestra seleccionada para la evaluación de estos informes, por lo cual, se establece bases razonables para mi opinión con base en el trabajo realizado.
3. Como parte de esta revisión se efectuó pruebas de cumplimiento a **TRAMONTINA DEL ECUADOR S.A.**, y o administradores de acuerdo a:
 - 3.1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores que se encuentren en relación a las normas estatutarias y reglamentos, asimismo a las resoluciones de la Junta de Socios.

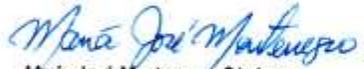
- 3.2. La Administración nos ha proporcionado toda la colaboración solicitada con el fin de cumplir todas las funciones previstas para esta revisión.
- 3.3. Los libros de las actas de las Juntas de Socios, los libros, comprobantes y todo documento que soporta la contabilidad se manejan y conservan con base en las disposiciones legales.
- 3.4. Que los Estados Financieros son fiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Una vez concluida la revisión de los registros contables no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías por parte de **TRAMONTINA DEL ECUADOR S.A.** correspondiente a este periodo económico.
4. Por otro lado, no se presentó limitaciones por parte de los administradores de esta entidad, respecto a la revisión y de igual manera con las pruebas efectuadas.
5. Cabe indicar, que se realizó en la revisión un análisis y evaluación del Control Interno Administrativo, a su vez, en la medida que se consideró necesario analizar los procedimientos del sistema con el propósito de determinar el alcance de los procedimientos necesarios para expresar una opinión de los Estados Financieros de la compañía. En este sentido, con base en la revisión efectuada en los informes antes mencionados considero que los procedimientos implementados son adecuados a la necesidad del giro del negocio y de igual manera, aportan confiabilidad a la información que refleja los Estados Financieros, siendo, por parte de la administración una herramienta que contribuye al oportuno manejo de los recursos disponibles de la entidad.
6. En mi opinión, durante este 2016 la compañía mostró un crecimiento importante en relación al periodo anterior, el cual queda fortalecida para enfrentar las perspectivas del 2017. Estos resultados son producto del compromiso y esfuerzo continuo del equipo de trabajo, los mismos que están preparados para enfrentar las necesidades que se experimentan en el mercado.

A continuación, se detallan las cifras del Balance de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016:

Total del Activo	367.696
Total del Pasivo	25.163
Total del Patrimonio	342.532
Capital	100.000
Aporte Socio	186.860
Utilidad Ejercicio de Anteriores	55.672

Por lo expuesto anteriormente, al cierre del ejercicio económico analizado los Estados Financieros se presentan razonablemente de acuerdo las necesidades financieras de **TRAMONTINA DEL ECUADOR S.A.**, como así también el resultado en consecuencia de sus operaciones están en conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados dentro del territorio ecuatoriano.

Atentamente,



María José Montenegro Córdova
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. N° 0923746242

